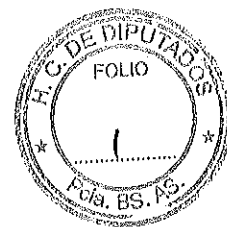




EXPTE. D- 3055 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

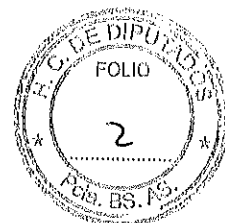
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a "El Kiosco de Lito", histórico puesto de diarios ubicado en la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, por su trayectoria y permanencia en la comunidad desde hace mas de 40 años.

Dip. CAROLINO MIGUEL TROMBENI
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
H. C. Diputados Pcia. BS. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

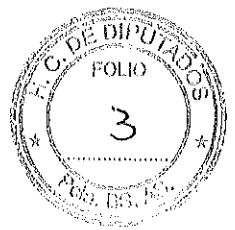
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria de "El Kiosco de Lito", destacado puesto de diarios ubicado en la intersección de las calles Alvarado y Brandsen de la localidad de Ramos Mejía, que desde el año 1984 forma parte de la vida cotidiana del barrio y se ha convertido en un comercio profundamente arraigado y reconocido por sus vecinos.

Con más de cuatro décadas de permanencia, "El Kiosco de Lito" comenzó su actividad como un tradicional puesto de diarios y revistas, acompañando durante años a generaciones de vecinos en el acceso cotidiano a la información y a la lectura. Con el paso del tiempo, el comercio fue incorporando también la venta de libros, adaptándose a las nuevas necesidades y hábitos de la comunidad sin perder la identidad que lo caracteriza.

La historia del puesto está estrechamente vinculada a la figura de Lito, su propietario, quien además de desarrollar durante décadas su actividad comercial, se desempeña como periodista y conduce un programa de radio barrial. De esta manera, su vínculo con la comunidad trasciende la actividad del puesto y se extiende al ámbito de la comunicación y la difusión de las noticias y acontecimientos de interés para los vecinos.

Su trayectoria también se encuentra ligada a las instituciones deportivas y sociales de la localidad, habiendo formado parte de la Comisión Directiva del Club Monte Grande. Esta participación constituye otra expresión de su compromiso con la vida comunitaria y con las instituciones que forman parte de la identidad de nuestros barrios.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

A lo largo de estos años, el puesto ha sido testigo de las transformaciones de Ramos Mejía y de la vida cotidiana de sus vecinos. Los puestos de diarios y revistas forman parte de una tradición comercial que históricamente ha generado espacios de encuentro y vínculos de cercanía, convirtiéndose muchas veces en verdaderos puntos de referencia dentro de los barrios.

En tiempos de profundas transformaciones en las formas de acceder a la información y a los contenidos culturales, resulta especialmente valioso reconocer a aquellos comercios que han logrado sostenerse en el tiempo, adaptarse a los cambios y conservar su lugar dentro de la comunidad.

Reconocer la trayectoria de "El Kiosco de Lito" significa, entonces, valorar no solo la permanencia de un comercio durante más de cuatro décadas, sino también el compromiso de su propietario con la comunicación, la cultura, las instituciones y la vida cotidiana de los vecinos de Ramos Mejía.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.